



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00611 00**

En atención al memorial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento la respuesta al oficio N° 24 por parte de COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN, en la cual informa los datos de contacto del demandado, de tal modo que la parte ejecutante deberá agotar la correspondiente diligencia de notificación personal partiendo de los datos allegados.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

de70078171a74bdee040f87a09216d1b06e399bffc99d3a22cbc1245a727d1

e2

Documento generado en 17/03/2022 06:59:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>